



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA
ESTACIÓN DE UTRERA, NUCLEO DE CERCANIAS DE SEVILLA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| | |
|---------------------------|--|
| Fecha | 5 de febrero de 2026 |
| Licitación | OBRAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA ESTACION DE UTRERA, NUCLEO DE CERCANIAS DE SEVILLA |
| Presupuesto de Licitación | 1.428.337,8 EUR. |
| Entidad Contratante | Dirección General de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. |
| Fecha de Presentación | Hasta el 09/03/2026 a las 12:00 |
| Clasificación | C-2-2 / I-4-2 / J-1-2 |

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y MATERIALES**

Será motivo de valoración en este apartado la descripción y el desarrollo general y detallado planteado por el licitador para la resolución final de la obra demostrando una comprensión profunda de la obra y su contexto.

Esto incluye, pero no se limita a, la metodología propuesta, las fases de obra sugeridas, la discriminación horaria, así como los condicionantes identificados y su resolución. Asimismo, se evaluará el empleo de los materiales propuestos en el proyecto o las alternativas justificadas presentadas por el licitador.

1.1. Memoria constructiva

El licitador presentará una memoria constructiva analizando la organización, los procesos y recursos que el licitador considere necesarios y valorables, para justificar su oferta técnica más allá de lo que ya contempla la memoria de la documentación aportada.

Esta memoria deberá ser concisa, razonada y concluyente, aportando diagramas, croquis, planos o el tipo de documentación que mejor exprese y transmita las soluciones, los sistemas, procesos o propuestas que el licitador considere necesarios incluir para una mejor comprensión de su oferta técnica.

Para ello será importante y valorable entre los criterios técnicos aplicables al proceso de licitación en este apartado, la acreditación de conocimiento del ámbito físico del área o estación en que se van a ejecutar los trabajos, por parte del licitador, así como una descripción objetiva de los condicionantes o limitaciones que éste puede presentar para el desarrollo o rendimiento de los trabajos y, por tanto, a la oferta en sí.

Se deberá hacer hincapié en el modo de ejecutar los trabajos dentro de los diferentes sectores o ámbitos de actuación de manera simultánea, solapes entre actividades y cualquier otra consideración o medida que el licitador estime oportuna y que enriquezca su oferta técnica frente al resto, optimizar los procesos de suministro y ejecución con los medios y soluciones necesarias instalación de los medios necesarios y, por tanto, la duración global de la actuación licitada.

1.2. Conclusiones de la visita y reportaje fotográfico

El licitador aportará y desarrollará con un dossier fotográfico, aquellos aspectos técnicos de ejecución, situaciones provisionales u otros que considere oportuno, obtenidos de la visita al ámbito físico de la obra y puntualizada para aquellas zonas o áreas de esta que sean objeto de licitación.

Este reportaje fotográfico servirá como base para una exposición que incluya las conclusiones obtenidas de la visita al área de intervención.

1.3. Condicionantes externos

El licitador presentará un análisis de los condicionantes externos que considere que puedan afectar al normal desarrollo de la obra, así como la justificación de las medidas preventivas y paliativas que considere necesario implementar en la ejecución, enfocadas a su solución o mejora.

1.4. Plan de acopio de materiales

El licitador presentará un plan de acopio de materiales con plazos de suministro en obra e hitos que incluya la gestión y almacenamiento de los materiales necesarios para la obra. Se añadirá la documentación gráfica en tamaño A3.

1.5. Materiales estratégicos que emplear

El licitador presentará las fichas técnicas describiendo los materiales críticos indicados en el Anexo Materiales - Anexo materiales críticos a documentación técnica y que empleará en la obra, en cumplimiento de los requerimientos técnicos definidos en la documentación técnica.

Se presentarán cartas de compromiso de los suministradores de los materiales críticos establecidos en el Anexo X de este Pliego. Dichas cartas harán referencia a los plazos necesarios de suministro de estos materiales y a la capacidad del suministro para poder ejecutar los trabajos según los desarrollos de tiempos analizados y planteados en la oferta.

1.6. Propuesta de implantación y organización general de la obra

El licitador propondrá y analizará la organización de los puntos concretos de acceso a la obra, tanto para materiales como para maquinaria. También indicará la situación y mantenimiento de los espacios de acopio de materiales y la implantación de obra, la zona de recogida de residuos, haciendo alusión específica a las fases generales, así como la organización para la coordinación de la ejecución de la obra en convivencia con la explotación y funcionamiento de la zona de trabajo / estación.

El licitador complementará estas propuestas con documentación gráfica, planos, etc., en los que se incluyan las localizaciones de estos elementos, relacionándolos con las fases de obra.

Se prestará especial atención a la forma de abordar el acceso a las zonas de trabajo de la obra, recursos necesarios para poder ejecutar dicho acceso y condicionantes particulares que se han de tener en cuenta, así como su forma de mitigarlos.

1.7. Medidas destinadas al viajero y a la explotación del servicio de Renfe durante la ejecución de la obra

El licitador propondrá medidas específicas destinadas a favorecer la seguridad, información, atención y comodidad de los usuarios de las instalaciones objeto de la actuación en curso durante el periodo de ejecución de las obras.

Se valorarán las propuestas que el licitador incorpore en el desarrollo de la obra para mejorar y facilitar la experiencia del viajero, situaciones provisionales y medidas al entorno.

Se valorará positivamente que el licitador analice y proponga los itinerarios, así como todas las medidas que estime oportunas, encaminadas a mejorar la percepción del viajero en las diferentes fases de obra propuestas.

Se valorarán las medidas que el licitador proponga para mitigar la problemática generada por la obra en el entorno, tales como ruidos, polvo, interrupciones al tráfico peatonal o rodado, etc., así como las medidas mitigadoras que considere oportunas.

2. MEDIOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Se detallará la asignación de medios humanos necesarios para la ejecución de la obra y la coherencia en la relación de estos medios planteados con las unidades de obra a ejecutar y el desarrollo de esta.

El licitador presentará el personal asignado al contrato. Se deberán definir las funciones y responsabilidades que cada uno de los roles propuestos desempeñará en el desarrollo de los trabajos.

Para ello, en base a los roles mínimos establecidos en la tabla, presentará el organigrama con los medios humanos propuestos para el correcto desarrollo de los trabajos.

Los perfiles establecidos en la siguiente tabla se consideran indispensables, pero según el criterio del licitador, un mismo perfil podrá desarrollar uno o varios de los roles definidos y del mismo modo podrá proponer personal adicional si así lo considerase necesario. Además, se deberá especificar si el personal es propio o subcontratado. En este apartado no se valorará la experiencia ni dedicación de los perfiles propuestos, por lo tanto, no será necesaria la aportación de CVs

| | |
|------------------|----------------------------------|
| Perfiles mínimos | Jefe de Grupo/Delegado |
| | Jefe de Obra |
| | Jefe de Producción |
| | Responsable de instalaciones |
| | Responsable de seguridad y salud |
| | Responsable de Calidad |
| | Responsable Técnico* |
| | Personal habilitado por ADIF** |

3. MEDIOS AUXILIARES Y EQUIPOS

El licitador presentará una descripción detallada de los equipos de obra, maquinaria, medios auxiliares y maquinaria manual crítica a emplear en las actividades de obras definidas en el Anexo Materiales.

La presentación de esta descripción detallada de elementos críticos no eximirá la incorporación de los medios y equipos requeridos para la completa ejecución del contrato, asegurando su disponibilidad en todo momento.

La información proporcionada deberá indicarse conforme a la estructura de la siguiente información requerida: Identificación del equipo, descripción técnica básica y la confirmación de equipos en propiedad o subcontratados.

Se valorará la información adicional sobre rendimientos de esos equipos con especificación y discriminación del tipo de horario en el que serán empleados y su relación con las unidades de obra o tipo de instalaciones.

4. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMA DE TRABAJO

Se entregará la documentación de análisis del plazo licitado a modo de Diagrama de Gantt con especificación de rendimientos y camino crítico en base al plazo de la documentación técnica.

4.1. Plan de obra. Diagrama de Gantt

El licitador presentará un diagrama de Gantt siguiendo la lógica constructiva que estime para la consecución de los trabajos y que justifique el plazo de ejecución, con especial mención al camino crítico de la obra.

El licitador presentará el análisis de actividades que por sus especiales características de ejecución requieran que se realicen en horario nocturno o en momentos concretos y críticos del proceso general de la obra. Se

valorará el análisis específico de esos trabajos, así como la justificación de los mismos y su necesidad real. Teniéndose en cuenta en esa valoración la casuística de la obra licitada.

Del mismo modo, se indicarán las unidades de obra que requieran de personal habilitado por ADIF, si procede.

4.2. Plazo de ejecución. Diagrama de fases

El licitador presentará un diagrama de Gantt –independiente al anterior- indicando solo las fases de obra generales que el licitador haya considerado en el punto anterior.

Se indicará, de forma esquemática, y siendo suficiente su detalle por capítulos o grupos de trabajos, a elección del licitador.

4.3. Planificación presupuestaria de la obra

El licitador presentará una planificación presupuestaria sobre el Presupuesto Base de Licitación incluyendo los datos de presupuesto de certificación mensual y presupuesto certificación mensual acumulado. Se valorará de forma directa y atendiendo a la planificación de la obra.

4.4. Actividades críticas y resolución

El licitador, en base a la planificación detallada que habrá planteado para la obra, propondrá los medios y medidas que estime para resolver los puntos críticos que pudieran poner en peligro el avance de las obras en el plazo.

5. PLAN DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL PARA LA OBRA

Se presentará el plan de ensayos previsto, así como todos aquellos certificados de calidad que el licitador considere en materia de calidad y que pudieran redundar en una mejora operativa. De la misma forma, se aportarán las justificaciones concretas de los procesos y puntos de inspección requeridos en la documentación de licitación.

5.1. Acreditación de entidades homologadas en materia de calidad

El licitador presentará acreditación de entidades homologadas y reconocidas con relación al licitador, que permitan asegurar que durante el proceso de construcción se cumplan con todas las especificaciones del proyecto, así como unas adecuadas condiciones de calidad y con la normativa de aplicación.

5.2. Redacción del Plan de Calidad en fase de obra y Puntos de Inspección

El licitador aportará descripción de los procesos de calidad que aplicará específicamente en la ejecución de la obra o instalación que se licita.

No se valorará la información que el licitador presente en este apartado fundamentada en el cumplimiento de Procedimientos internos de Calidad de la empresa (ISO 9001, 9006, 14001... etc.)

Se valorará la entrega del plan de calidad y programa de puntos de inspección que el licitador proponga para la obra objeto de oferta.

Se entregará una carta de compromiso o colaboración emitida por laboratorio o entidad de control homologada, para la supervisión, seguimiento y control del plan de calidad estipulado.

5.3. Gestión y valorización de residuos procedentes de obra

El licitador presentará medidas concretas para la gestión y/o reaprovechamiento o reciclaje de los excedentes de obra. Así como, la identificación y localización de los puntos de vertido homologados a los que el licitador transportará los vertidos de obra.



NACIONAL

**OBRAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LA ESTACION DE UTRERA,
NUCLEO DE CERCANIAS DE SEVILLA****4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

| | |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo | 4.300 € |
| Bonificación por Éxito | 3.000 € |

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

5 de febrero de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas

LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE